

“...Sujetos de la mayor atención han presentado a sus hijos en la Escuela Normal de la Provincia, y contra todo el torrente de mis principios, me he visto en el terrible lance de no poderlos admitir. Tal fue la concurrencia en el primer día de listamiento” (59).

El centro empezó a funcionar con el director como único docente, además del maestro regente encargado de la escuela práctica. No obstante, se esperaba pronto la incorporación de un nuevo maestro que habría de compartir la enseñanza de las materias que eran impartidas por el profesor Guillén. Así lo determinaba el Reglamento orgánico de las Escuelas Normales del año 1843:

“Los maestros de la escuela normal serán dos.

El uno enseñará gramática castellana y las nociones de literatura, los elementos de geografía e historia y los métodos de enseñanza.

El otro tendrá a su cargo la aritmética y geometría con sus aplicaciones, el dibujo lineal y las nociones de física, química e historia natural.

Uno de estos dos maestros será además el director” (60).

Además del personal docente citado, la Escuela Normal contaba con un cocinero y un portero. La asignación mensual que la Diputación tenía que aportar en concepto de personal ascendía a 2.149 reales (61). Aparte la remuneración del maestro regente de la escuela práctica que era competencia del Ayuntamiento de la capital.

5. Los primeros alumnos de la Escuela

Siguiendo el modelo de funcionamiento de la Escuela Normal de Madrid, la de Albacete podía admitir dos tipos de alumnos: internos y externos. Los primeros podían ir a título particular sosteniéndose por sus propios medios. Cabía tal posibilidad, pero no era ese el objetivo fundamental de la Escuela Normal creada en Albacete. El internado estaba previsto fundamentalmente para los alumnos nombrados y sostenidos por los ayuntamientos de la provincia; alumnos, que una vez titulados quedaban a disposición de las autoridades locales para ser empleados en tareas de instrucción primaria en su localidad. Se seguía el mismo procedimiento que se había utilizado para formar el profesorado de provincias en la Normal madrileña.

La provincia de Albacete agrupa a un total de más de ochenta municipios. La posibilidad de que cada ayuntamiento enviase a un alumno quedaba, desde el principio, descartada por dos razones: en primer lugar, el internado estaba previsto para un número muy reducido de estudiantes y, en segundo lugar, gran

(59) La carta está fechada en 7-2-42 y dirigida a: “Sres. Presidente y Ayuntamiento Constitucional de esta Capital”.

(60) Artículo 11 del citado Reglamento.

(61) Nómina correspondiente al mes de marzo, según consta en el Acta de la Diputación correspondiente a la sesión de 9-2-42.